

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Agricultura y Pesca
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 9.740/2010

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "Resolución DGFA/SAMA de 24/06/10, Campaña 2007", expediente 3039003, correspondiente a D. José María Segura Burgos

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación de relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino, s/n, 4ª Planta, en el Depar-

tamento de Medidas de Acompañamiento del Servicio de Ayudas, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de un mes para la presentación de recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: José María Segura Burgos.

N.I.F./C.I.F.: 25.941.755- D.

Último domicilio: C/ Guadarramilla, 23. C.P. 14470- El Viso (Córdoba).

Procedimiento: Solicitud de ayudas a Medidas Agroambientales.

Acto administrativo: Resolución DGFA/SAMA de 24/06/2010, campaña 2007, de la línea Submedida 203 SM3. Agricultura Ecológica.

Número de expediente: 3039003.

Córdoba, a 2 de septiembre de 2010.- El Delegado Provincial, Francisco José Zurera Aragón.